OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrati-vo se notifica a Roger Eugene Vivanco, vo se notifica a Roger Eugene Vivanco, súbdito francés, cuyo último domicilio se desconoce, inculpado en el expediente número 641/80, instruido por aprehensión del automóvil «Alfa-Romeo», mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia cali-ficando, en principio, la supuesta infrac-ción cometida como de mayor cuantia y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presiden-te del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 1 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apo-deramiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de

junio de 1964.

Barcelona, 12 de noviembre de 1980.El Secretario del Tribunal.—16.860-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a Francisco Márquez Martin, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Rull, 4, primero primera, inculpado en el expediente número 644/80, inculpado en el expediente número 644/80, instruido por aprehensión de café, mercancia valorada en 14.400 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principlo, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede inter-poner durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de diciembre de a las diez horas del día 3 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 13 de noviembre de 1980.-El Secretario del Tribunal.—16.854-E. . •

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a los desconocidos propie-

tarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expediente que se citan:

Expediente 960/80. Automóvil «Opel Au-Hall» sin placas matricula. Valor: to Hall, sin placas matricula. 50.000 pesetas.

Expediente 970/80. Automóvil «Renault-16-, sin placas matrícula. Valor: 40.000 pe-

Expediente 984/80. Automóvil «Volkswagen», sin placas matrícula. Valor. 45.000 pesetas.

Expediente 987/80. Automóvil «Volkswagen», sin placas matrícula. Valor: 40.000 pesetes.

Expediente 990/80. Automóvil «Chrysler», sin placas matricula. Valor: 50.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la compe-tencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de diciem-bre próximo se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o re-presentados por Abogado en ejercicio, con anoderamiento expreso y bastante con arregio a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y significante la relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y significante la relación con el procedimiento se contrato de la contrato del contrato del contrato de la contrato del contrato de la contrato de la contrato del contrato de la contrato del contrato del contrato de la contrato del contrato de guientes de la vigente Ley de Contraban-

do de 16 de junio de 1964. Barcelona, 13 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.857-E.

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Vázquez Borreguero, cuyo último domicilio conocido era en El Viso del Alcor, inculpado en el expediente número 101/80, instruido por aprehensión de un vehículo «Mercedes», mercancía valorada en 51 000 pesetas que mercancia valorada en 51.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la su-puesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competen-cia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que

a las diez horas del día 26 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrá concurrir asistido o represenston pour concernr asistato o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la viente Levi de Contrabando de 18 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de

junio de 1964. Sevilla, 14 de noviembre de 1980.—El Se-cretario del Tribunal, V.º B.º: El Presidente.-17.082-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

ALGECIRAS-LA LINEA

Amortización de obligaciones

El día 29 de noviembre próximo tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sita en Aigeciras, paseo de la Conferencia, sin número, el sorteo para la amortización de obligaciones del empréstito correspondiente a la anualidad de 1980.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las nueve horas, para 200 obligaciones de la serie A, 570 obligaciones de la serie B, 420 obligaciones de la serie C, 480 obligaciones de la serie B, 600 obligaciones de la serie

E y 800 obligaciones de la serie F.
Algeciras, 31 de octubre de 1980.—El
Presidente, Victoriano Juan López Cue.
vas.—7.125-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Universidades

I. C. E. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Centro piloto F. P. «El Cabañal»

Habiéndose extraviado el título Habiéndose extraviado el título de Maestía Industrial en la rama de Peluquería y Estética, especialidad Estética, de doña Luisa Consuelo Velasco Lajo, expedido en Madrid con fecha 28 de febrero de 1978 y entregado a la interesada en Valencia el 10 de abril de 1979, folio 17, número 1.579, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974. tiembre de 1974. Valencia, 5 de marzo de 1980.—El Di-rector.—El Secretario.—13.522-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Pròvinciales

TERUEI.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea efecto 20 KV. cuyas característica. línea aéréa a 20 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española,

Sociedad Anónima (YN-13.428).

Lugar de la instalación: Términos municipales de Albentosa y Manzanera.

Origen: C. T. de Manzanera, propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A... Final: Autotransformador 11/20 KV.,

emplazado en la partida Mases de Albentosa. Derivaciones a los C. T. de Albentosa, estación de Mora de Rubielos y Mases de Albentosa, todos ellos de Hidroeléctrica Española, S. A.».

Finalidad de la instalación: Mejora del Rubielos de Rubielos de

suministro de la zona (PLANER).

Características principales: Línea aérea de 10.739 metros de longitud.

Derivación a Albentosa, 40 metros. Derivación a estación Mora de Rubielos, 745 metros. Derivación a Mases de Albentosa, 200 metros.

Tension: 20 KV.
Potencia nominal: 5.000 KVA.
Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos de presilla y de ce-

nocedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 16,064.815 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examiando el proyecto de la instala-

ción en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sita en la plaza General Varela, 5 principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por dupli-cado. cue se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 17 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—4.495-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PALMA DE MALLORCA

Negociado de Urbanismo

Don Pedro Alomar Valent, como Presidente de la Junta de Compensación

para la ejecución del Plan Parcial del Coll de n Rebassa, ha presentado proyec-to de expropiación por el procedimiento to de expropiación por el procedimiento de tasación conjunta, incluido en el ámbito de dicho Plan Parcial, perteneciente a titulares no integrados en la Junta de Compensación, ello de conformidad al acuerdo del Pleno de este excelentisimo Ayuntamiento de fecha 23 de octubre de 1980, en el que se acordó aplicar dicho sistema de iasación conjunta. En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 138 de la Ley del Suelo y 202, apartado 2, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública durante el plazo de un mes el referido proyecto de expropiación, estando de manifiesto el mismo en la Secretaría General de este excelentisimo Ayunta-

General de este excelentísimo Ayunta-miento (Negociado de Urbanismo), a los efectos de que toda persona pueda formu-lar las observaciones y reclamaciones que estime convenientes, durante el citado plazo y mediante escrito dirigido a esta Alcaldía debidamente registrado y reintegrado.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde accidental.—13.748-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Emisión bonos de Caja

1. Entidad emisora:

Banco Industrial de Bilbao, S. A., con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, con un capital social de pesetas 2.020.735.000 totalmente desembolsado. Objeto social: Banco industrial y de negocios.

2. Importe de la emisión:

Siete mil millones de pesetas en bonos de Caja, serie «S», al portador, de pesetas 5.000 nominales cada título, a la par, libres de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción:

A partir del día 5 de noviembre. El Banco emisor se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones en el mismo momento en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

El resultante de incrementar en 4,5 pun-El resultante de incrementar en 4,5 pun-tos el tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada momento, con un límite máximo del 12,50 por 100 anual, con vencimiento semestral de los cupo-nes, siendo el primer cupón a pagar a los dos meses de la fecha de emisión y el segundo a los cuatro meses después de aquél. de aquél.

5. Amortización:

La amortización se efectuará mediante La amortización se efectuará mediante sorteo, a razón del 33 por 100 de los bo-nos emitidos a los tres años de la citada fecha de emisión, otro 33 por 100 a los cuatro años y el 34 por 100 restante a los cinco años.

Beneficios fiscales:

Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones en las condiciones señaladas para las «cédulas para inversiones» emitidas por el Estado, desgravación hasta el 25 por 100 de la base imponible declarada por el Impuesto General sobre la Benta de las Personales base imponible declarada por el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas del 15 por 100 de la cantidad
invertida en su adquisición, desgravación hasta el 20 por 100 de la base imponible de dicho declarada del Impuesto
de Sociedades del 10 por 100 de la cantidad invertida en su adquisición.

Asimismo se solicitará su admisión a
cotización en las Bolsas oficiales de Bil-

cotización en las Bolsas oficiales de Bil-

bao, Barcelona, Madrid y Valencia, don-de ya vienen cotizándose los bonos ante-riormente emitidos por esta Entidad, y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja:

Se regirá por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio

de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Eduardo Aguirre y Alonso-Allende, español, mayor de edad, con domicilio en Las Arenas-Guecho (Vizcaya).

Bilbao, 20 de noviembre de 1980.— 13.756-C.

«LA ESTRELLA», S. A. DE SEGUROS LAS ROZAS (MADRID)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1979

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, Decreto-ley 12/1973, Ley 50/1977 y Ley 1/1979)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	538.321.389,47	Capital Reservas patrimoniales	890.268.500,00
Valores mobiliarios	1.594.567.941.65	Reservas patrimoniales	514.747.109,79
Inmuebles	1.111.547.297.24	Reservas técnicas	3.922.322.821,00
Préstamos	8.364.795,90	Provisiones	222.680.872,00
Anticipos sobre pólizas	23.590.043.00	Saldos pasivos por reaseguro	
Sucursales y Agencias. Saldos		aceptado	88.465.126,00
activos	392.217.840.41	Depósitos por reaseguro cedido.	449.165.589.00
Recibos de primas pendientes	000.020,12	Saldos pasivos por reaseguro	
de cobro	585.061.393.00	cedido	1,103,440,538,00
Coaseguradores. Saldos acti-		Coaseguradores, Saldos pasivos.	777,870,134,48
vos	1.200.651.468,22	Acreedores diversos	244.605.900,51
Saldos activos por reaseguro	2.200.001.100,22	Efectos mercantiles a pagar	194.503.660,06
aceptado	126,686,677,00	Pérdidas y ganancias	35.746.752.98
Depósitos por reaseguro acep-	220,020,011,00	L.	
tado	132,476,017,00		
Saldos activos por reaseguro			
cedido	1.070.787.539,00	<u>l</u>	
Reservas a cargo de los rease-		1	
guradores	1.249.868.393.00	1	
Deudores diversos	89.998.958.64	1	
Mobiliario e instalaciones	40,902,782,84	1	
Cuenta de Regularización, Ley	•	ľ	
50/1977, de 14 de noviembre.	278.994.467,45		
Total Activo	8.443.817.003,82	Total Pasivo	8.443.817.003,82

Extracto de la cuenta generai de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979

DEBE	Pesetas HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ra- mos:		Saldos acreedores de los Ra- mos:	
'Vida	8.293.950,02	Accidentes individuales	72.377.278,00
Automóviles obligatorio	27.475.906,00	Incendios	98.832 635,00
Automóviles voluntario	55.757.063,00	Responsabilidad civil	13.826.869,00
Robo	10.984.911,00	Pérdida beneficios	9.803.874,00
Transportes	45.710.083,00	•	
Maquinarla	399.654,00	1	
Otros Ramos	10.492.338,00	ľ	
Beneficio del ejercicio	35.746.752,98		
Total Debe	194.840.658,00	Total Haber	194.840.658,00

Las Rozas (Madrid), 31 de diciembre de 1979—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Profesor Mercantil, Allonso de Elizalde—El Actuario, José Maldonado.—V.º B.º: El Presidente, Gabriel de Usera.

Las Rozas (Madrid), 11 de noviembre de 1980.—«La Estrella», Sociedad Anónima

de Seguros.-6.995-5.

INVERSIONES MOBILIARIAS ASEGURADORAS, S. A. (INMOBASA)

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	5.824.656,79 312.850.458,85 1.395.727,50 1.022.676,65	Capital	280.000.000,00 38.753.576,60 1.252.558,00 1.087.385,19
Total Activo	321.093.519,79	Total Pasivo	321.093.519,79

Cuenta de Pérdidas y Gananacias al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones	3.280.695,94 457.667,80 10.376.676,28 1.087.385,19	Cupones y dividendos Primas de asistencia Intereses Beneficios en ventas Total Haber	13.721.357,22 121.307,39 1.924,35 1.357.838,25

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración último cambio diciembre
Bancos	14.948.250	51.692.571	29.571.395
	62.877.500	51.952.912	38.580.582
	32.807.900	54.420.989	29.319.783
	21.008.500	33.001.663	8.633.915
	13.007.500	30.036.469	11.858.310
	32.118.750	54.876.714	26.599.864
	42.532.000	36.869.142	30.977.285
Acciones con más de un 5 por 100	ł	·	[
Explosivos	12,271,500	19.752.092	3.558.735
	3,796,000	15.716.224	7,781.800
	17,933,500	17.973.891	12.018.291
	5,556,000	22.232.914	10.723.080

Las Rozas (Madrid), 18 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Castro Fernández.—6.994-5.

«EL FENIX MUTUO», SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	344.539,22 705.000,00 448,00 851,81 55.000,00	Reservas patrimoniales	440.982,17 11.326,00 450.468,73 203.062,13
Total Activo	1,105,839,03	Total Pasivo	1.105.639,03

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979

DEBE	Pesetes	HABER	Pesetas
Gastos generales	79.479,24 203.062,13	Producto de los fondos invertidos	22.359,92 198.779,45 61.402,00
Total Debe	282.541,37	Total Haber	282.541,37

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—Por el «Fénix Mutuo».—6.996-5.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Dividendo a cuenta

A partir del día 1 de diciembre próximo A partir del dia 1 de diciembre próximo se abonará un dividendo a cuenta del ejercicio 1980, libre de impuestos, de veinte pesetas, a cada una de las acciones en circulación. El pago se efectuará contra estampillado de los títulos, que representa el ejercicio del derecho 148 (clave de valor 1.75820.01).

Ampliación de capital, liberada en un 60 por 100, con cargo a la cuenta de Regu-larización

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas de 13 de abril de 1978, el Consejo de Ad-ministración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 5.418.829.500 pesetas. Acciones a emitir: 10.837.659, de 500 pese-

tas nominales, números 65.025.956 al 75.863.614, ambos inclusive.
Tipo de emisión: A la par, con el 60 por

100 liberado.

Proporción: Una acción nueva por cada seis antiguas. Los accionistas que no reunan seis acciones o múltiplo de seis podran agruparse con otros accionistas a efectos de la suscripción.

Derecho preferente: A favor de los accio-

nistas.

Suscripción: En las Entidades que al final se indican, mediante estampillado de los títulos (que representa el ejercicio del derecho 149).

Plazo de suscripción: Del 1 al 31 de diciembre de 1980.

Desembolsado: 200 pesetas en metálico a cargo del accionista y 300 pesetas liberadas con cargo a la cuenta de Benja.

radas con cargo a la cuenta de Regularización.

Derechos políticos y económicos: Iguales que las antiguas, participando del divi-dendo que se reparta con cargo a resul-tados del ejercicio 1981, a partir del 1 de enero de 1981

enero de 1981.

Beneficios fiscales: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estas acciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Las inversiones efectuadas en la suscripción de estos valores podrán deducirse de la cuota del Impuesto de Sociedades en les porcentaies y conde Sociedades, en los porcentajes y con-diciones legales.

Entidades en las que podrán realizarse estas operaciones

Banco de Vizcaya.

Banco Urquijo. Banco Central. Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano. Banco de Santander.

Confederación Española de Cajas de

Sevilla, 12 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.995-14.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS «PRESVI»

MADRID

Presvi» convoca Junta general el día 6 de diciembre de 1980.

San Agustín, 10.
Once treinta, en primera, y segunda, once treinta,

Orden del día

Acuerdo cuentas adjudicaciones, disolución y liquidación.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El ecretario, Vasallo.—13.749-C. Secretario,

INMOBILIARIA LA CAMPANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Provenza, 318, de Barcelona, el día 12 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 13, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Traslado del domicilio social.
 2.º Modificación del artículo 3.º de los

Estatutos sociales.

3.º Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.
4.º Lectura y aprobación del acta en la propia Junta, o designación de interventores para su ulterior aprobación.

Barcelona, 19 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Gran.—13.734-C.

RICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

iso a los señores tenedores de obligaiones simples convertibles, emisión 1 de diciembre de 1971

Amortización de títulos. Realizado el día Amorjización de titulos: Realizado el del corriente mes el tercer sorteo, correspondiente al año 1980, para la amortización de 120.000 obligaciones al 8,2386 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1971, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sa-rrión y con asistencia del señor Comisario. han resultado amortizados los siguientes números

6.001	a .7.000	299.001	a 300.000
9.001	10.000	304.001	305.000
14.001	15.000	311.001	312.000
18.001	19.000	315.001	316.000
24.001	25.000	320.001	321.000
28.001	29,000	327.001	328.000
32.001	33.000	335.001	336.000
35.001	36,000	341.001	342.000
	40.000	343.001	344.000
39.001		345.001	346.000
42.001	43.000		348.000
45.001	46.000	347.001	
52.001	53.000	351.001	353.000
55.001	56.000	357.001	358.000
64.001	65.000	367.001	368.000
70.001	71.000	372.001	373.000
76.001 -	77.000	375.001	376.000
80.001	81.000	380.001	381.000
84.001	85.000 .	384.001	385.000
92.001	93.000	388.001	389.000
95.001	98.000	394.001	395.000
99.001	101.000	403.001	404.000
104.001	105.000	414.001	416.000
107.001	108.000	418,001	419.000
111.001	112.000	423.001	425,000
117.001	118.000	436.001	437.000
128.001	130.000	442.001	443.000
132.001	133.000	446.001	447.000
	137.000	451.001	452.000
136.001			
139.001	140.000	. 462.001	463.000
145.001	146.000	467.001	468.000
155.001	156.000	471.001	472.000
158.001	163.000	473.001	474.000
171.001	172.000	480.001	481.000
176.001	177.000	487.001	488.000
183.001	184. 000	495.001	49 6.0 00
187.001	188.000	499.001	500.000
194.001	195.000	504.001	505.000
198.001	200.000	506.001	507.000
205.001	206.000	517. 0 01	518.000
219.001	220.000	521.001	522.000
224.001	225.000	528.001	529.000
232.001	233,000	534.001	535,000
236.001	237.000	537.001	538.000
246.001	248,000	551.001	553.000
251.001	252.000	559.001	560.000
257.001	258.000	565.001	566.000
262.001	264.000	569.001	570,000
270.001	271.000		573.000
270.001 275.001	276.000	572.001	
275.001	282.000	578.001	579.000
		590.001	591.000
283.001	284.000	594.001	595.000
285.001	286.000	598.001	599,000
295.001	296.000	'	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del dia 1 de diciembre próximo, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 19 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad: Se recuerda a los señores tenedores de estas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publica-ción de este anuncio en el Bolerín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho de conversión en acciones de la Sociedad, al tipo del 100 por 100, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para el canje serán de iguales características que las existentes actualmente en circulación, par-ticipando de los beneficios sociales a partir del 1 de diciembre del corriente año.

Estas operaciones se efectuarán a tra-vés de las Entidades bancarias siguientes:

Banco -Ur-Banco Hispano Americano quijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Así como en los Bancos, de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Aborros de España Ahorros de España.

Barcelona, 11 de noviembre de 1980.-El Presidente del Consejo de Administración. 13 511-C.

FABRICA DE MUEBLES INDUSTRIAS MARTORELL, S. A.

El Secretario del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Balmes, número 26, primero primera de Barcelona, el próximo día 11 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 12 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero. Venta del inmueble propiedad de la Entidad, sito en el polígono industrial «La Torre», calle Electricidad, 3, de Martorell.

Formalización de los acuer Segundo.

dos adoptados.
Tercero. Reelección del Presidente del
Consejo de Administración, en su caso. Cuarto. Ruegos y preguntas.

Martorell, 11 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Porcar Rams.—13.518-C.

NOVEDADES SOFY, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 12 de diciembre del corriente año, a las once horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación o, en su caso, nueva adopción de los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de fecha 30 de junio de 1978, elevados a escritura pú-blica el 12 de julio de 1978 ante el Notario de Barcelona don Luis Félez Costea.

2.º Ratificación del contenido de la escritura de desembolso de capital autorizada por el mismo fedatario el 5 de febrero de 1980.

En el supuesto de no concurrir el quórum necesario para la celebración de la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios

de sistencia y voto.

Barcelona, 28 de octubre de 1980.—El Administrador, Roland Benhamou Zerma--13.517-C

MANUFACTURAS DE LA PIEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordi-naria de señores accionistas en el domi-cilio social, calle Carrió, número 23, de esta ciudad, para el próximo día 15 de di-ciembre, y hora de las doce, siendo el asunto a tratar el siguiente.

- Ampliación de capital.

De no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la Junta, se celebrará en segunda convocatoria el día siguieny hora de las trece.

Mangesa, 10 de noviembre de 1980.--El Secretario, Juan Arregui de la Madrid.--Visto bueno: El Presidente, Pedro Arderíu Viñas.--13.563-C.

CERAMICA DEL ARRATE FABRICA DE PRODUCTOS DE GRES Y REFRACTARIO

ALONSOTEGUI (VIZCAYA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones con-feridas por los Estatutos sociales, convoca feridas por los Estatutos sociales, convoca Junta general de accionistas a celebrar el día 13 de diciembre de 1980, a las dieciocho horas, en el domicilio social de «José A. Lomba Camiña, S. A.» sito en, el barrio de Cachadas, de la parroquia de Salcidos, en el término municipal de La Guardia (Pontevedra), en primera convocatoria, y para el día 15 de diciembre de 1980, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, aplicación de resultados y demás documentación con-

table correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Ruegos y preguntas.

Alonsotegui-Baracaldo, 8 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—6.905-5.

JOSE A. LOMBA CAMIÑA, S. A.

FABRICA DE PRODUCTOS CERAMICOS Y REFRACTARIOS

I-A GUARDIA (PONTEVEDRA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de sus atribuciones con-feridas por los Estatutos sociales, convoca Junta general de accionistas, a celebrar Junta general de accionistas, a celebrar el día 13 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en el barrio de Cachadas, de la parroquia de Salcidos, en el término municipal de La Guardia (Pontevedra), en primera convocatoria, y para el día 15 de diciembre de 1980, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acpuerdos que procedan sobre el Siguiente guiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, aplicación de resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

La Guardia, 8 de noviembre de 1980.— El Consejo de Administración.—6.906.5.

TRANSPORTES LOMBA, S. A.

LA GUARDIA (PONTEVEDRA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones con-feridas por los Estatutos sociales, convoca Junta general de accionistas, a celebrar el día 13 de diciembre de 1980, a las diecinueve horas, en el domicilio social de «José A. Lomba Camiña, S. A., sito en el barrio de Cachadas, de la parroquia de parrio de Cachadas, de la parroquia de Salcidos, en el término municipal de La Guardia (Pontevedra), en primera convocatoria, y para el día 15 de diciembre de 1980, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el similar de la caracterio. guiente

Orden del dia

1.º Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, aplicación de resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos v preguntas

La Guardia, 8 de noviembre de 1980.— El Consejo de Administración.—6.907-5.

IRTA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria, que se ce-lebrará el día 9 de diciembre en primera convocatoria, y el día 10 del mismo, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria en la calle General Yagüe número 26. esquina a la calle Orense (parroquia de San Germán).

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior de Junta general ordi-
- naria. 2.º Información de gestiones.
- 2.º Información de gestiones.
 3.º Balance de situación al día 15 de noviembre de 1980.
 4.º Nombramiento Consejero.
- 5.º Cambio de domicilio social a Castellón.
- 6.º Venta de acciones. 7.º Construcción nuevo bloque de apartamentos.
 - Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El ecretario, Alfonso Gómez Pedraza. — Secretario, 13.600-C.

DELGADO ZULUETA, S. A.

Segundo anuncio de fusión por absorción de «B. Rodríguez La-Cave, S. A.»

En cumplimiento de lo establecido en En cumplimiento de lo establecido en los articulos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por haber obtenido los beneficios fiscales a la concentración de Empresas por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de julio de 1980, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 15 de noviembre de 1980 y con quórum suficiente, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobar la fusión por absorción de «B. Rodríguez La-Cave, S. A.», domiciliada en Sanlúcar de Barrameda, calle Francisco de P. Rodríguez, número 11, mediante la adquisición en bloque y a título universal de la totalidad del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, subrogándose «Delgado Zuleta, S. A.», en todos los derechos y obligaciones quedando «B. Ródrechos y obligaciones quedando «B. Ródrechos parechos quedando». derechos y obligaciones, quedando «B. Rodríguez La-Cave, S. A.», disuelta sin necesidad de liquidación.
- 2. Aprobar el balance general y cuentas cerradas el 14 de noviembre de 1980, día anterior al acuerdo de fusión.

 3. Facultar expresamente a determinados señores, indistintamente, para realizar cuantos actos o firmar cuantos documentos sean necesarios al efecto, hasta inceriorierio procedente en el Berista. la inscripción procedente en el Registro

Sanlúcar de Barrameda, 17 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.789-D.

2.a 22-11-1980

B. RODRIGUEZ LA-CAVE, S. A.

Segundo anuncio de fusión por absorción por «Delgado Zuleta, S. A.»

En cumplimiento de lo establecido en cienda de 28 de julio de 1980, se hace pú-blico que en Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 15 de noviembre de 1980 y con quórum suficiente, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Aprobar la fusión por absorción por *Delgado Zuleta, S. A.*, domiciliada en Sanlúcar de Barrameda, calle Carmen, Sanlúcar de Barrameda, calle Carmen, número 24, por lo que esta última Sociedad adquiere en bloque y a título universal la totalidad del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones y quedando «B. Rodríguez La-Cave, S. A.», disuelta sin necesidad de liquidación.

 2. Aprobar el balance general y cuentas cerradas el 14 de noviembre de 1980, día anterior al acuerdo de fusión.

 3. Aceptar los Estatutos sociales de
- 3. Aceptar los Estatutos sociales de «Delgado Zuleta, S. A.», Sociedad absor-
- bente.

 4. Facultar expresamente a determinados señores, indistintamente, para realizar cuantos actos o firmar cuantos documentes al efecto, hasta la mentos sean necesarios al efecto, hasta la inscripción procedente en el Registro Mercantil.

Sanlúcar de Barrameda, 17 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.790 D.

2.a 22-11-1980

2.ª 22-11-1980

CONSTRUCCIONES REVILLA, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 134 de la Ley de Sociedaarticulo humero 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que la Sociedad Limitada, «Construcciones Revilla, S. L.» ha sido transformada en «Construcciones Revilla, S. A.». Palencia, 6 de noviembre de 1980.—El Administrador, Jesús Fernando Revilla de la Parte.—4,674-D. y 3.º 22-11-1980

E. MARTINAVARRO, S. A.

Segundo anuncio de disminución de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, que con carácter extraordina-rio y universal se celebró en Almazora (Castellón), se ha acordado reducir el ca-pital social en 10.800.000 pesetas, correspondientes a las acciones números 1 al 1.080, ambas inclusive, modificando con ello el artículo 5.º de los Estatutos con ello el artículo 5.º de los Estatutos sociales, lo que se hace público, para general conocimiento y a los efectos oportunos y conforme a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Almazora, 15 de noviembre de 1980.—
El Presidente, Enrique Martinavarro Dealert —8 655.4

LABORATORIOS FARMACOLOGICOS MESEGUER, S. L.

bert.-6.955-4.

Disolución, liquidación y extinción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Socieda-des Anónimas se hace público que la Jun-ta general extraordinaria de accionistas de seta extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el 1 de septiembre de 1979, acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, acogiéndose a los beneficios fiscales que otorga la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, aprobando el balance final siguiente:

•	Pesetas
Activo:	
Cuenta liquidación	3.250.000
Total	3.250.000
Pasivo:	
Accionista-Cuenta liquidación	3,250.000
Total	3.250.000
Madrid, 20 de octubre de 1 rente, José María Galatas 13.395-C.	

FRIGO, S. A. 35.025.956 al (Antes «Industrias Frigorificas, S. 80 por

El Consejo de Administración de e. Sociedad pone en conocimiento de los sella fores tenedores de obligaciones que, por sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Luis Figa Faura, con fecha 30 de octubre de 1980, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

Emisión 1961

	2,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,, ,,,,,	
281	al 290	11.231 al	11.240
361	370	11.291	11.300
641	650	11.351	11.360
671	680	11.521	11.530
691	70C	11.621	11.630
821	830	11.911	11.920
971	980	11.981	11.990
1.321	1.330	12.131	12.140
1.481	1.490	12.411	12.420
1.511	1.520	12.511	12.520
1.641	1 650	12.611	12.620
1.721	1.730	12.791	12.800
1.781	1.790	12.981	12.990
2.011	2.020	13.161	13.170
2.141	2.150	13.401	13.410
2.751	2.760	13.641	13.650
2.721	2.730	13.831	13.840
3.101	3.110	13.941	13.950
3.241	3.250	14.231	14.240
3.771	3.780	14.261	14.270
4.261	4.270	14.341	14.350
4.341	4.350	14.521	14.530
4.661	4.670	14.721	14.730
4.731	4.740	14.871	14.880
4.771	4.780	15.241	15.250
5.101	5.110	15.461	15.470
5.201	5.210	15.471	15.480
5.431	5.440	15.891	15.900
5:491	5.5(r)	16.031	16.040
5.991 6.271	6.000 6.280	16.201 16.341	16.210 16.350
6.551	6.560	16.371	16.380
6.581	6.590	16.741	16.750
6.661	6.670	16.771	16.780
6.801	6.810	16.781	16.790
7.301	7.310	17.171	17.180
7.431	7.440	17.501	17.510
7.441	7.450	17.631	17.640
7.881	7.890	18.011	18.020
8.061	8.070	18.261	18.270
8.301	8.310	18.401	18.410
8.621	8.630	18.451	18.460
8.671	8.680	18.761	18.770
8.831	8.840	18.781	18.790
8.871	8.880	19.001	19.010
9.041	9.050	19.251	19.260
9.621	9.630	19.381	19.390
9.811	9.820	19.601	19.700
9.941	9.950	19.701	19.710
L0.221	10.230	19.881	19.890
10.371	10.380	20.271	20.280
10.551	10.560	20.541	20.550
10.631	10.640	20.951	20.960
10.801	10.810	21.121	21.130
10.851	10.860	21.201	21.210
1.051	11.060	21.391	21.400
	Emisic	5n 1069	

Emisión 1962

	21.701	al	21.710		26.931	\mathbf{a} l	00.040
	21.731	aı	21.740			aı	26.940
					27.171		27.180
	21.751		21.760	1	27.461		27.470
	21.981		21.990		27.591		27.600
	22.211		22.220		27.811		27.82 0
	22.301		22.310	L	27.961		27.970
-	22.531		22.540	i	28.091		28.100
	22.741		22.750	- 1	28.251		28.260
	22.941		22.950	1	28.371		28.380
	23.251		23.260	1	28.631		28.640
	23.461		23.470	1	28.791		28.800
	23.691		23.700	i	28.961		28.970
	23.851		23.860	1	29.161		29.170
	24.751		24.760	1	29.321		29.330
	24.761		24.770	1	29.471		29.480
	24.901		24.910	1	29.741		29.750
	25.051		25.060	1	29.861		29.870
	25.381		25.390		30.181		30.190
	25.461		25.470	1	30.331		30.340
	25.671		25.680		30.471		30.480
	25.991		26.000	1	30.721		30.730
	26.101		26.110	1.	31.021		31.030
	26.151		26.160		31.041		31.050
	26.381		26.390	1	31.201		31.210
	26.481		26.490	1	31.261		31.270
	26.541		26.550	1	31.831		31.840
	26.731		26.740	1			
				•			

lso de los títulos amortizados, ducción de los impuestos corresaftes (491,50 pesetas líquidas), se dará a partir del 30 de noviembre año en curso, en la Caja de la Socied (calle Perú, 84, Barcelona), y en la guiente Entidad bancaria:

Banca Jover, Barcelona.

Pago de cupón

vel pago de cupón de las obligaciones de esta Sociedad se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre, a razón de 25,50 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes, como sigua. como sigue:

Emisión 1961, cupón número 19. Emisión 161, cupón número 18.

Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad (calle Perú, número 84, Bar-celoña) y en la siguiente Entidad ban-

Banca Jover, Barcelona,

Barcelona, 21 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.722-C.

PRODUCTOS FRIGO, S. A. (Actualmente FRIGO, S. A., por absorción)

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que, por sorteo celebrado ante el Notario de esta ciudad don Luis Figa Faura, con fecha 30 de octubre de 1980, han resultado ele-gidas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

•		Emisi	ón 1961			
81	al	90	3.711	al	3.720	
531		540	3.801		3.810	
801		810	3.951		3.960	
861		870	4.121		4.130	
931		940	4.281		4.290	
1.051		1.060	4.551		4.560	
1.181		1.190	4.571		4.580	
1.361		1.370	4.761		4.770	
1.471		1.480	5.021		5.030	
1.531		1.540	5.101		5.110	
1.771		1.780	5.421		5.430	
2.001		2.010	5.571		5.580	
2.341		2.350	5.651		5.660	
2.761		2.770	5.831		5.840	
2.831		2.840	6.081		6.090	
2.861		2.870	6.291		6.300	
3.141		3.150	6.501		6.510	
3.421		3.430	6.681		6.690	
		Emisio	ón 1962		•	
7.051	al	7.060	8.641	al	8.650	
7.261		7.270	9.151		9.160	
7.471		7.480	9.171		9.180	
7.601		7.610	9.391		9.400	
7.621		7.630	9.461		9.470	
7.851		7.860	10.131		10.140	
8.031		8.040	10.161		10.170	
8.061		8.070	10.171		10.180	
8.251		8.260	l			
El reembolso de los títulos amortizados						

El reembolso de los títulos amortizados, reemoiso de los titulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (491,50 pesetas líquidas), se efectuará a partir del 30 de noviembre del año en curso, en la Caja de la Sociedad (calle Perú, 84, Barcelona), y en la siguiente Entidad bancaria:

Banca Jover, Barcelona

Pago de cupón

El pago de cupón de las obligaciones de esta Sociedad se hará efectivo a partir del día 30 de noviembre, a razón de 25,50 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes, como sigue:

Emisión 1961, cupón número 19. Emisión 1961, cupón número 18. Dicho pago se efectuara en la Caja de la Sociedad (calle Perú, número 84, Bar-celona) y en la siguiente Entidad bancaria:

Banca Jover, Barcelona.

Barcelona, 21 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.721-C.

CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el jueves 11 de diciembre de 1980, a las doce horas, en los locales de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A. P. D.), sitos en Bilbao, calle Licenciado Poza, 14, 2.º, en primera convocatoria, preveyéndose que la misma se celebre por necesidades de «quorum» al dia siguiente, viernes, 12 de diciembre de 1980, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente guiente

Orden del día

1.º Dimisión de los miembros del Con-

sejo actual.

2.º Elección de nuevos miembros del

Bilbao, 21 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo, José Antonio Ruiz Butrón.-13.751-C.

INVERSIONES NAVARRO ARAGONESAS, S. A. (INVERNASA)

(En liquidación)

«Inversiones Navarro Aragonesas, Sociedad Anónima» (INVERNASA), en liquidación, con domicilio en Zaragoza, Pedro María Ric, 1, ha acordado su disolución y extinción al amparo de lo establecido en la Ley 44, de 8 de septiembre de 1978, disposición transitoria tercera, y acuerdo de la sicion transitoria tercera, y acuerdo de la Diputación Foral de Navarra de 28 de diciembre de 1978. La Junta general, reunida con carácter extraordinario (previa convocatoria en forma universal), aprobó el balance final de la Sociedad al día 14 de noviembre de 1980, siendo dicho balance el siguiente. ce el siguiente:

Activo:

Inmuebles	16.429,50 15.000.000,00
Suma	15.016.429,50
Pasivo:	
Préstamos bancarios Capital Acreedores Resultados liquidación	2.250.000,00 4.000,000,00 4.754.795,00 4.011.634,50
Suma	15.016.429,50

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anó-

Zaragoza, 15 de noviembre de 1980.—El Secretario, Julio Acinas García.—Visto bueno del Administrador: Jesús María Ibáñez Ardanaz.—4.804 D.

ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 248, bajos, a las diecisiete horas del próximo día 18 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en convoluciones del circultario del consendo en primera convocatoria, en convolución del control contr segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de los textos del balance de situación, cuenta de Resultados y Memoria anual del ejercicio 1979/30.

 2.º Aprobación de la gestión realizada
- por el Consejo de Administración.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuen-

- tas para el ejercicio de 1980/81.
 5.º Elegir dos Consejeros en sustitución de los que deben cesar por precepto estatutario. Los Consejeros cesantes pueden ser reelegidos. 6.º Ruegos y preguntas
 - Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administra-ción.—13.732-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

MADRID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en uso de la autorización que le fue concedi-da en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de abril de 1980, ha acordado en su reunión del pasado 24 de octubre ampliar el capital social en la cantidad de 2.949.858.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.899.716 acciones ordinacirculación de 5.899.716 acciónes ordina-rias y al portador de 500 pesetas nomi-nales cada una, números 40.560.545 al 46.460.260, inclusive, representadas por títulos múltiples variables, exigiendo el desembolso de 406,50 pesetas por acción, en el momento de la suscripción, liber rándose el resto es decir 93.50 pesetas rándose el resto, es decir, 93,50 pesetas, con cargo al saldo de las cuentas de Regularización, Decreto-ley 12/1973 y de Reserva Prima de emisión de acciones. Las nuevas acciones tendrán idénticos

derechos y obligaciones que las ordina-rias actualmente en circulación y par-ticiparán de los beneficios sociales de todas clases a partir del 1.º de enero de

Los señores accionistas tendrán dere-cho preferente para la suscripción de las acciones que se emiten, desde el 22 de noviembre al 22 de diciembre, in-clusive, del corriente año, a razón de ocho acciones nuevas por cada cincuen-ta y cinco de las actualmente en circulación.

Para ejercitar el derecho de suscrip-ción los accionistas deberán solicitar de las Entidades bancarias dondé tengan depositados sus títulos un certificado comprensivo de los mismos. En la misma forma procederán los accionistas que deseen ceder total o parcialmente sus deseens ceder total o parcialmente sus derechos.

Los anteriores documentos deberán tregarse en las oficinas de la Sociedad o en las Entidades bancarias en las que se solicite la suscripción de las nuevas acciones, antes del citado día 22 de diciembre, desde cuya fecha quedarán inhabilitados a todos los efectos.

La suscripción de las nuevas acciones podrá llevarse a efecto en la Caja de la Sociedad (Velázquez, 132, Madrid) y en las siguientes Entidades:

- Banco Hispano Americano
 Banco Español de Crédit
 Banco Central. Crédito.
- Banco de Santander.
- Banco Internacional de Comercio-Madrid.
- Banca Mas Sardá-Madrid.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

 - Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Caja Postal de Ahorros.

El folleto de emisión aprobado se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de las Entidades indicadas y en las de la Bolsa Oficial de Co-

mercio de Madrid. Madrid, 21 de noviembre de 1980,—El Consejo de Administración.-13.733-C.

CORPORACION BANLOQUE, S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea general de Bonistas Emisión 15 de mayo de 1978

Se convoca a los tenedores de los Se convoca a 10 s tenedores de los 6.900 bonos simples en circulación, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, emitidos por «Corporación Banloque, S. A.», el 15 de mayo de 1978, a la Asamblea general que tendrá lugar en Madrid, plaza de la Independencia, 1 (Cámara de Comercio), el día 20 de diciembre de 1980, a las doce horas, con el siguiente orden del día: guiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.
- 2.º Nombramiento de nuevo Comisa-
- 3.º Información a los bonistas de la marcha de la Sociedad referido a esta emisión.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.-13.730-C.

CORPORACION BANLOQUE, S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea general de Bonistas Emisión 18 de noviembre de 1978

Se convoca a los tenedores de los 20.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, emi-tidos por «Corporación Banloque, S. A.», el 18 de noviembre de 1978, a la Asamblea general que tendrá lugar en Madrid, plaza de la Independencia, 1 (Cámara de Comercio), el día 20 de diciembre de 1980, a las once horas, con el siguiente orden del día. te orden del día:

- Aprobación, en su caso, de la ges-
- tión del Comisario.
 2.º Nombramiento de nuevo Comisa-
- 3.º Información a los bonistas de la marcha de la Sociedad referido a esta emisión,

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.-13.729-C.

VIPREX, SOCIEDAD ANONIMA BARCELONA

Aribau, 149, 4.°, 2.°

Convocatoria para Junta general extraordinaria de accionistas

Mediante la presente se convoca a to-dos los accionistas de la Sociedad «Vi-prex, Sociedad Anónima», a la Junta ge-neral que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Aribau, 149, 4.º, 2.º, de Barcelona, en primera convocatoria el

próximo día 7 de diciembre, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 8, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.
 2.º Examen de la situación actual de
- la Empresa.
 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de noviembre de 1980.— «Viprex, Sociedad Anónima», el Conseje-ro Delegado, Jean Claude Magnien.— 4.803-D.

LABORATORIOS GARBO, S. A.

Disolución, liquidación v extinción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se bace público que la Junta Anonimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 10 de septiembre de 1979, acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, acogiéndose a los beneficios fiscales que otorga la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, aprobando el balance final circuiente. siguiente:

Pesetas

A	
Activo:	
Caja y Bancos	20.478,28
Regularización, Ley 50/1977	715.933,72
Cuenta liquidación	13.588,00
Total	750.000,00
Pasivo:	
Accionistas-Liquidación	750.000,00
Total	750.000,00

Madrid, 21 de octubre de 1980.—Blas Moreno García.—13.397-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.º

Pago del cupón número 6, emisión diciembre 1977

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Socie-dad, emisión diciembre 1977, que el 27 de diciembre próximo vence el corres-pondiente cupón número 6. El importe líquido, de 550 pesetas, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las Entidades siguientes:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y Confederación Española de Cajas de y Como Ahorros;

35.025.956

O bien, en nuestro domic. S equalquier día, de lunes a vierna en por nueve a trece horas, contra la prie ection del curso correspondiente seda. sela ción del cupón correspondiente. or.

Barcelona, 12 de noviembre de 1980.—1 Director general, J. M. Badia.—13.514-C.

TERRAZUL CANARIAS, S. A.

Disolución, liquidación y extinción

En cumplimiento de lo dispuesto en los En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 10 de septiembre de 1979, acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, acogiéndose a los beneficios fiscales que otorga la Ley 44/1978; de 8 de septiembre, aprobando el balance final septiembre, aprobando el balance final siguiente:

Pesetas

Activo: 38.420,00 Cuenta regularización, Ley 50/ 1977 837.859,66 Total 876.279.66 Accionistas cuenta liquidación. 876.279,66 Total 876.279,66

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario-Consejero, Blas Moreno García.-13.400-C.

FACTOR HISPANIA, S. A.

Disolución, liquidación y extinción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 1 de septiembre de 1979, acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, acogiéndose a los beneficios fiscales que otorga la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, aprobando el balance final siguiente: siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Regularización, Ley 50/1977	1.200.000
Total	1,200.000
Pasivo:	
Capital	1.200.000
Total	1.200.000
Madrid, 20 de febrero de 1980 sejero, Fernando Galatas Rovira.	

VENTA Y TALLERES:

Frafaiger 29. Teléfs. (10 lineas) 446 60 00 (8 lineas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

6.000,00 ptas. 7.000,00 ptas. 10.000,00 ptas. . Avión España, Avión Extranjero

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Via, 51.
- Quiosco de Gran Via. 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis),
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
 - Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).